La Troncal, a 24 de Enero del 2018

Señores

Manuel Simbaña, y; Charles Gómez Vivar

PRESIDENTE Y GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS NAPOCAB S.A

De nuestras Consideraciones.-

Yo Segundo Símbaña Juina C.I Nro. 1704262946, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS NAPOCAB S.A, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías me permito comunicarles que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor, Simbaña San Lucas Juan con cedula de Identidad Nro. 0302810114, las acciones que poseo en la compañía por usted representada, el total de SESENTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA cada una

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía la misma que se la realizo con todos los derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna para constancia firmamos en unidad de acto, el cedente que es de estado civil casado, con la Sra. Fresia San Lucas Cruz CI. Nro. 0907716633, y el cesionario de estado civil casado, que acepta la presente transferencia, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente:

Sr. Simbaña Juina Segundo

CI. 1704262946

CEDENTE

Fresur

Sra. Fresia San Lucas Cruz

CI. 0907716633

Sr. Simbaña San Lucas Juan

CI: 0302810114 CESIONARIO



















2017
GARANTIZAMOS
TU DISCISSIÓN

IMP.IGM.MJ

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Sanmar 100







